Precios de suscricion — Pesetas.

En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

Precio de los anuncios — Pesetas.

En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicacion.

Año 9.° — Mahon, lunes, 4 de Noviembre de 1889. — N.° 2.502

SECCION POLÍTICA

LA TOLERANCIA ES LA PAZ

Es difícil que arraigue en nuestro país la tolerancia con las creencias y las opiniones ajenas, cuando la intolerancia ha sido durante siglos una de las bases de nuestro estado social.

Puede asegurarse que llevamos la intolerancia en la sangre; que la intolerancia es casi siempre irreflexiva en nosotros; que nuestro primer movimiento es la mayor parte de las veces ser intolerantes.

Si profesamos una creencia, quisiéramos que los demás comulgaran en la misma iglesia. Si discutimos, no tenemos paciencia bastante para escuchar la opinion ajena y pretendemos demasiado pronto imponer la nuestra. Aun en cosas pequeñas, como el vestido, la comida, el trato, se extraña más que en otros países la diferencia entre lo nuestro y lo extranjero, y es motivo de mayor sorpresa y tal vez de burla.

Nos da motivo para estas reflexiones el caso de un divorcio que, segun parece, se presenta en una provincia andaluza, fundado en el caso 3.° del artículo 105 del Código civil. «La violencia ejercida »por el marido sobre la mujer para obli»garla á cambiar de religion.»

La mujer se queja de que el marido se niega á bautizar á su primer hijo, y de que la impide confesar frecuentemente y oir misa los dias festivos.

Bajo el punto de vista estricto del derecho civil, es dudoso por lo menos que exista el caso de la ley. Se necesita emplear una interpretacion muy extensiva para suponer que la oposicion á bautizar un hijo, y la oposicion á confesar y á oir misa, constituyen violencia ejercida por el marido sobre la mujer para obligarla á cambiar de religion.

Respecto al hijo, tanto derecho tiene el padre para oponerse al bautismo, como la madre para desearlo. Si tuviera dentro del alma ese divino sentimiento de la tolerancia, vivirian en paz y dejarian al hijo tranquilo para que, creciendo y desarrollándose al calor de su cariño, decidiera al llegar á la edad de la razon por sí mismo, libremente, el gran negocio de sus relaciones con el Ser Supremo.

Respecto á las prácticas religiosas de la mujer, ¿quién sabe si pretenderá imponer al marido la aquiescencia á una comunicacion demasiado frecuente con el altar y el confesionario, descuidando los deberes domésticos y familiares?

Decimos esto para advertir que es tal vez muy peligroso asimilar como causa de divorcio la oposicion al cumplimiento de prácticas religiosas, con la violencia ejercida sobre la mujer para obligarla á cambiar de religion.

Dejando á un lado la cuestion legal, y resuélvanla como les parezca los llamados á ello, el caso se presta á deplorar que la paz de una familia se halle destruida por una falta mutua de tolerancia, llevada hasta el punto de sacrificar tal vez la suerte de un hijo.

Acredítase diversidad de creencias en la mujer y el marido, y en vez de respetárselas mutuamente, quiere cada uno imponer las suyas al otro, cayendo en la intolerancia, que es la guerra dentro de la familia. La tolerancia mutua seria la paz, porque cada uno dejaria en libertad al otro de creer ó no creer, ó de cumplir sus prácticas religiosas, segun las creencias que tuviese.

Es evidente que la unidad de creencias, no solamente religiosas, sino de cualquiera otra especie, favorece la armonía y estrecha los vínculos morales. Pero tambien es evidente que esa unidad solo se obtiene por medios violentos, cuyas consecuencias son cien veces peores que las resultantes de la diversidad de creencias.

Y dígase francamente si hoy es posible emplear los medios que sirvieron en otro tiempo para reducir á un pueblo entero á una sola fé, un solo altar y una sola voluntad absoluta en la tierra. El mundo rompió en pedazos el cinturon de hierro con que se le sujetaba, y ha creado obstáculos insuperables para la unidad de creencia y de pensamiento.

Si en otro tiempo la unidad aseguró la paz, este bien precioso solo puede conseguirse hoy con la tolerancia.

Reconoceremos, sin embargo, que es muy difícil que prospere entre nosotros. La intolerancia es predicada con grande aliento por una clase muy poderosa, muy influyente, y sus esfuerzos neutralizan en mucha parte el progreso que llevan consigo la mayor cultura y las relaciones entre los pueblos.

La mujer sufre, sobre todo, esa influencia de la intolerancia, y no es raro caso que pretenda tambien convertirse en su apóstol dentro de la familia.

El peligro es grave, y tal vez no haya para él mejor resguardo que elevar mucho el nivel intelectual del padre, del hijo, del esposo, para que siendo una personalidad superior siempre dentro de la familia á la mujer en cualquiera de sus coaliciones, pueda ser á un tiempo su padre, su esposo ó su hijo, y tambien el educador de su conciencia.

LOS AMOS DE ESPAÑA

Dicen que existe una conspiracion clerical fomentada por el elemento más intransigente del partido llamado religioso.

Dicen que de él reciben aliento los sacerdotes que desde el púlpito truenan contra el liberalismo y los liberales.

Dicen que así se explica la inutilidad de las gestiones hechas por el Gobierno cerca del Nuncio, y de sus súplicas cerca de los prelados, para que se dignen contribuir á que el púlpito no se convierta en reducto inexpugnable de los perturbadores de la paz pública.

Y dicen que el Gobierno, persuadido ya de la necesidad de tomar grandes resoluciones, ha decidido sostener con energía la ley y la autoridad del Estado; para lo cual perseguirá á los clérigos rebeldes... solicitando previamente la oportuna autorizacion del Pontífice.

Esta predisposicion del Gobierno á la energía ha excitado la hilaridad de nuestro colega «El Siglo Futuro», en la cual tenemos el gusto de acompañarle.

Razon le sobra para decir que el Gobierno está aturdido y no sabe por donde tirar.

Y para añadir que no sabe desenredarse de la madeja, que le ahoga.

Y para asegurar que tiene un miedo cerval á un conflicto con la Iglesia.

¡Ahí es nada la energía! ¡Pedir permiso al Papa para perseguir á los clérigos que delinean, no haciendo caso de las amonestaciones de sus prelados!

Adivinamos desde luego el procedimiento.

El ministro del Señor, fraile unas veces, clérigo secular otras, inspirado en la cátedra sagrada por el Espíritu Santo, dirá, por ejemplo, ó repetirá, porque ya se ha dicho, que fueron unos cobardes los carlistas que depusieron las armas en la última guerra civil.

¡Gran emocion y gran escándalo, y enérgica resolucion del Gobierno de acudir al Papa para castigar al clérigo sedicioso!

Pero la autorizacion prévia del Pontífice ha de ser solicitada, acompañando cómo justificante de ella el sermon criminoso. Enviará el que le trasmitan en extracto ó en conceptos (porque taquigráficamente no lo habrá tomado nadie), los funcionarios públicos que lo escucharan en la Iglesia.

¿Mas ha de creer el Papa al Gobierno español bajo su palabra? No: ni estaría bien visto que abandonara desde luego á sus clérigos y frailes á la indignacion de unos ministros procedentes en su mayor parte de las filas revolucionarias.

Ha de imponerse la necesidad de escuchar al predicador tachado de sedicioso, y de comprobar la exactitud del sermon por que se le acusa. Habrá, pues, lugar á una informacion ante el Papa sobre la realidad del texto transmitido por el Gobierno.

Ya fué todo comprobado con el pulso y la lentitud que tamaño negocio exige, pues no es cosa de autorizar un procedimiento criminal para enviar á un predicador á presidio, con la brevedad que puede decir una misa de campaña un cura de regimiento. Ha de entrar luego la apreciacion del texto acriminado.

Pero las cosas van despacio en el Vaticano. Allí casi todos son viejos, que han perdido la costumbre de apresurarse por nada, sobre todo cuando las cosas no les importan, ó les importan demasiado, y que mejor que nuestro presidente del Consejo de ministros, saben dejar al tiempo que resuelva los asuntos enojosos.

Al fin el Papa (al cabo de uno ó dos años de solicitada la autorizacion) se convence de la irregularidad cometida por el predicador. Será el mejor caso para nuestro Gobierno. Pero Su Santidad, que es la bondad suma ¿concederá la autorizacion para que se envíe á un sacerdote á presidio?

¡Ah! no. ¡Cuán de molde vendrá entonces decir que la Iglesia aconseja siempre el perdon para los extraviados y que es preciso perdonar para ser tambien perdonado por el Juez Supremo!

Aconsejamos al Gobierno que no se ponga en evidencia y que se reconozca impotente para atajar á los predicadores sediciosos. Ellos son hoy los amos del país y no le temen. ¿Qué han de temerle, si le desafían?

Cierre los ojos y tápese los oidos. Haga como que no los vé ni los oye. Por lo menos se librará así del rubor que debería causarle el acudir al Papa para contenerles.

La empresa de reducir á la obediencia á una multitud de clérigos sediciosos, no ha podido estar guardada para el gobierno de una Regencia, que aun en pequeñas dificultades ha de ver grandes peligros.

Y por cierto que la idea de la autorizacion del Papa establece entre los españoles una nueva division con relacion al derecho penal:

Españoles protegidos, como en Marruecos;

Y españoles procesables, como en cualquiera nacion de Europa, por los tribunales del país.

(El Liberal).

SECCION DE NOTICIAS

LA REVISTA MILITAR DE HOY

Madrid 28 octubre.

En la dehesa de los Carabancheles tendrá lugar hoy una gran parada en honor del archiduque Alberto, á la que concurrirán todas las fuerzas de esta guarnicion, más las destacadas en Alcalá, Leganés, Vicálvaro y Aranjuez. El regimiento de Covadonga, que se halla en El Pardo, dará el servicio de la plaza y la guardia de palacio.

El desfile se hará delante de la reina regente y del archiduque, mandando la columna el capitan general del distrito.

Para el acto de la parada, las tropas se ordenarán del siguiente modo:

Primera division, al mando del general Borrero, compuesta de dos brigadas: la primera mandada por el general Villar, y que comprende los cuatro batallones de cazadores de Ciudad Rodrigo, Arapiles, Puerto Rico y Manila; y la segunda, al mando del general Ortega, formado por los regimientos de infantería de Canarias y Vad-Ras.

Segunda division, mandada por el general Ochando, compuesta de las brigadas: primera, al mando del general Borbon, compuesta de los regimientos de infantería de Saboya y San Fernando, y segunda, mandado por el general conde de Mayorga, y compuesta de los regimientos de la misma arma Cuenca y Leon.

Tercera division, que mandará el general Sanfelices; tambien de dos brigadas; la primera, al mando del general Sanchez Gomez, compuesta de los regimientos de infantería Zaragoza y Astúrias; y segunda, mandada por el general Muñoz Salazar, de la que forman parte el segundo regimiento de Zapadores minadores, el batallon de Ferro-carriles y el de Telégrafos.

Division de caballería, al mando del general Galvis, compuesta de la primera brigada, á las órdenes del general Ceballos, que comprende los regimientos de lanceros de la Reina, dragones de Montesa y dragones de Lusitania; segunda brigada mandada por el general Loresecle, compuesta de los regimientos húsares de la Princesa y húsares de Pavía, y artillería á caballo afecta á dicha division y compuesta de una batería del segundo regimiento artillería de cuerpo de ejército y otra del cuarto.

Division de artillería, al mando del general Bustamante, formada de dos brigadas: la primera á las órdenes del general Echaluces compuesta del cuarto regimiento artillería del cuerpo de ejército y del quinto divisionario, y la segunda, mandada por el general Herrera Dávila, formada del segundo y quinto regimiento de cuerpo de ejército y regimiento artillería de sitio.

Estas tropas se establecerán en dos líneas á 120 metros de distancia: la primera se formará con las tres primeras divisiones, en órden concentrado por batallones en columna cerrada por compañías, con intervalos dobles; y la segunda con las fuerzas de caballería y artillería, en masa la primera y en línea esta última á mitad de intervalos.

La tropa vestirá el traje de campaña, y á la una en punto se hallará en correcta formacion. Los oficiales francos de servicio que deseen concurrir al acto vestirán tambien el traje de campaña, aunque sin gola ni revólver.

Haciendo un cálculo aproximado, el

número total de las fuerzas que concurrirán á la parada, es:

Infantería 7.200 hombres.
Caballería, 1.100 id.
Artillería, 64 piezas.

Además hay que añadir las dos baterías á caballo, cada una con cuatro piezas.

El frente de la línea tendrá una extension de kilómetro y medio, teniendo en cuenta el frente que ocupa cada hombre, la formacion adoptada y los intérvalos que han de guardar las unidades.

En esta misma semana tendrá lugar dos grandes ejercicios, uno de la brigada de cazadores y otro de la division de caballería, con la que maniobrarán tambien las dos baterías á caballo.

UN GOLPE ATREVIDO

Un robo de una audacia inaudita se ha realizado recientemente en Krugesdorp, en el Transvaal:

Una mañana detuviéronse dos caballeros ante la casa del alcalde de la ciudad y despues de haber dejado atados sus caballos, dirigiéronse al Banco, situado frente dicha casa.

Luego de haber penetrado en el edificio, apuntaron sus revolvers á las dos únicas personas que en aquel momento se encontraban allí: el director y el cajero. Este dió un salto en direccion á una habitacion contigua para dar la voz de alarma; pero fué inmediatamente sujetado y amordazado por uno de los rateros.

En este intérvalo el director quiso tambien escapar; más un terrible golpe que recibió en la cabeza, hízole caer al suelo aturdido.

Mientras uno de los rateros vigilaba las dos víctimas, el otro se apoderó de las llaves de la caja de caudales. Los sacos eran vaciados; separaron la plata, apoderándose de unos 42.000 francos en oro y cerca 50.000 en billetes.

Un muchacho de 15 años dependiente del Banco, que había ido á cobrar varias letras, al regresar al establecimiento vió con sorpresa que las puertas estaban cerradas.

Intentó abrirlas, lo cual hizo que los rateros suspendieran momentáneamente su tarea. Presentóse uno de ellos y le dijo que el Banco estaba cerrado porque se estaba efectuando un inventario.

Entró el jóven en sospecha y quiso darse cuenta de aquel hecho anormal, y dando la vuelta al edificio vió á través de los cristales á uno de los ladrones en pie delante de los sacos de dinero y con un cuchillo en la mano.

Echar á correr y dar la voz de alarma fué obra de un instante. Pero mientras tanto los rateros salían tranquilamente, montaban á caballo y emprendían el camino, sin apresurarse, á fin de no despertar sospechas.

Avisado del suceso el jefe de policía, montó á caballo emprendiendo la persecucion de los audaces ladrones que se divisaban aún á lo lejos. Seguíanle en sendos caballos cinco *policemens* y algunos particulares.

Viendo el jefe de policía que su caballo perdía terreno, gritó sin detenerse, al pasar por delante de una posada:

—El Banco de Krugesdorp acaba de ser robado. Aprisa, haced que un mozo de cuadra ensille á Atlas y vaya á mi encuentro.

Atlas es un caballo de carrera encerrado en aquella posada.

La órden fué rápidamente ejecutada. El *groom* llega á todo escape, el jefe deja su caballo, monta sobre Atlas y prosigue velozmente la persecucion.

Los ladrones se encontraban á la sazon á unos 300 metros: disparó contra ellos su revolver, pero sin alcanzarles.

Reanudóse la carrera y los rateros abandonaron la carretera, lanzándose á través de los campos; hasta que al fin viéndose acosados de cerca por el jefe de policía, desmontan, parapétanse detras de sus caballos y disparan varias veces contra aquél. Cruzáronse varios tiros, uno de los ladrones cae herido y entonces se lanza sobre ellos el *policemen*, reduciéndoles á prision y conduciéndoles luego á Krugesdorp.

MAHON

Inauguracion
DEL MUSEO MUNICIPAL DE MAHON

Vamos á esponer brevemente y á vuela pluma algunos detalles de este solemne acto, que honra á los iniciadores del pensamiento y á los que directa ó indirectamente han contribuido á llevarlo á cabo.

A las doce, previas las invitaciones, se han reunido las Autoridades y demás invitados en el espacioso salon, donde se ha constituido dicho *Museo*. Bajo la presidencia del Sr. Alcalde, como representacion genuina de la propiedad del mismo, se ha dado comienzo á la sesion inaugural, pronunciando este un breve y elocuente discurso, cuyo estracto damos á continuacion:

«En algunos pueblos y en muchas ciudades de nuestra querida Patria y de otras Naciones en donde la civilizacion estiende su poderosa influencia, hay notables bibliotecas, ricos archivos y preciosos museos, en donde las personas dedicadas al estudio de las ciencias, de la literatura y de las artes puedan consultar para estender y afirmarse en sus conocimientos predilectos.

Pero, en nuestra ciudad, si bien tenemos una notable Biblioteca pública enriquecida con obras procedentes en su mayoría de antiguos y estinguidos conventos y con donativos de personas amantes de la instruccion y de la prosperidad de la ciudad en donde nacieron, y hay ademas entre nosotros algunas personas ilustradas que tienen en sus casas ricas colecciones de preciosos objetos, cuyas sabias personas, no cierran sus puertas á los que desean visitar sus ricas colecciones; sin embargo, hasta hoy no hemos poseido ningun Museo público cual corresponde al estado de cultura de esta Capital. Por esta razon algunos ciudadanos amantes del estudio y de los adelantos de nuestro país, con un afan y una constancia dignas del mayor elojio, han solicitado la proteccion de esta corporacion Municipal y despues de reunir algunos objetos de cerámica y de otra clase, varios de estos próximos á desaparecer, pertenecientes á pasadas edades, y otros muchos antiguos y modernos, pero dignos de estudio y de admiracion, han formado el núcleo de esta coleccion y nosotros confiamos que progresivamente irá aumentando hasta formar un rico y precioso Museo Municipal.

La gloria de la formacion de este Museo pertenece á las indicadas personas entre las que figura D. Juan Seguí Rodriguez, á las que felicito cordialmente.

Aunque el Municipio no se halla, como ninguno de España desgraciadamente, en situacion económica muy próspera, esto no obstante el Ayuntamiento ha hecho un esfuerzo para dotar con alguna suma, aunque no tan crecida como quisiera, la creacion de este Museo, y no duda que las Corporaciones municipales venideras mirarán con predileccion un establecimiento que aunque modesto hoy, contribuirá á la cultura de estos habitantes y á la difusion de conocimientos preciosos para el desarrollo de las ciencias y de las artes.

Así lo espera el actual Presidente del Ayuntamiento quien desearía en los años de ejercicio que lleva en su gratuito cargo haber contribuido al mejoramiento moral y material de Mahon, que con tan vehementes deseos anhela.»

Aludidos los señores D. Juan J. Rodriguez y D. Juan Seguí Rodriguez como iniciadores del pensamiento creador del *Museo*, ha tomado la palabra el primero de dichos señores, presidente de la Comision Directiva del mismo, manifestando la imperiosa necesidad que habia de crear dicha institucion en vista de la riqueza de la isla de Menorca, bajo todas sus fases científicas. Ha hecho mencion á grandes rasgos de las escursiones científicas, que continuamente están verificando en nuestro suelo varios sabios de Europa, propicios siempre á dejarnos ejemplares testimoniales de sus hallazgos. Ha prometido aprovechar sus relaciones técnicas, para recabar de los que han sido nuestros ilustres huéspedes, ricas dádivas para enriquecer nuestro *Museo*. Y por último, ha suplicado á todas las autoridades que brinden su con apoyo á fin de dar potente vida á una institucion de la que todos nos debemos vanagloriar.

Despues ha tomado la palabra D. Juan Seguí y Rodriguez, Secretario de la Comision Directiva, dando un voto de gracias al Ayuntamiento de Mahon, por haber acojido la idea de fundacion del *Museo*. Ha dicho que al crear la *Revista de Menorca*, se propuso tambien complementarla con la formacion de un centro donde las artes plásticas tuviesen noble asilo. Que así como la Biblioteca es el templo donde se rinde culto al *libro*, y el Archivo, un templo, donde se rinde culto al *manuscrito*, deseó que su patria poseyese tambien un templo, donde se rindiese culto al *objeto*. Ha recordado aquella máxima de los arqueólogos «*Recojed los fragmentos, no sea que perezcan*:» que esto quería decir que fragmentado el objeto, aun conserva un valor científico; aun las artes pueden reconstituirlo para su estudio. Que se había propuesto crear no un *Museo* meramente arqueológico, sinó donde entrasen todos los elementos de la vida docente, ora antiguos ora modernos: que constando nuestra urbe de pocos habitantes, el sujetar nuestro *Museo* á un caracter mero arqueológico, hubiera sido asignarle una vida anémica: que en él igualmente se recibe un ave,—para disecarla,—recien herida por el cazador, que un objeto protohistórico. Por último hizo un llamamiento á la adhesion científica de la Autoridad militar, á fin de que se asegurase nueva vida al mosaico de la isleta del Hospital; y de que ya que nuestro puerto era un oasis náutico, fuese tambien aquel mosaico el centro de las escursiones de los arqueólogos.

Acto contínuo se ha levantado el excelentísimo señor General Gobernador de Menorca, esponiendo sus vehementes deseos de contribuir á la prosperidad del *Museo*. Se ha manifestado propicio á depositar en él cuantos elementos puedan darle realce. Ha prometido enviarle, si se desean, los restos humanos que existen en la Mola procedentes de una colonia rusa, que residió en esta isla, así como las piedras funerarias, que el tiempo hace desprender de aquel monumento. Ofrecer tambien al *Museo* improntas de los sellos de las antiguas Universidades de Menorca, que obran en su archivo. Ha dicho que se congratulaba de haber presenciado lo que podia llamarse la colocacion de la primera piedra del *Museo*; y que este acto probaba, una vez mas, que, siendo Mahon una poblacion de un reducido número de habitantes, contenía no obstante muchas personas instruidas y amantes de la ciencia y del suelo patrio, lo que era una vanagloria, digna de emulacion de otras ciudades mas populosas.

Despues de esta elocuente peroracion del Excmo. Sr. Gobernador Militar, se han levantado los concurrentes, inspeccionando muy detenidamente cada una de las instalaciones y de los muchos y preciosos objetos allí depositados, y que no podemos ahora relacionar, á causa de la avanzada hora en que escribimos estas líneas. Otro dia lo haremos con más espacio.

Todos han salido muy complacidos de la solemnidad é importancia del acto, felicitando ántes de salir de aquel recinto, á los iniciadores del pensamiento, haciendo votos por la larga vida y próspera marcha del naciente *Museo Municipal*.

Por que el casino Nueve de Julio se dió de baja de la suscricion de El Liberal, el *sacristanesco* «Vigía» se apresura á cantar victoria despachándose como acostumbran los periódicos de su ralea.

Pero hé aquí que varios socios del citado casino se enteran del escrito en que tal hace y le endilgan en «El País» el siguiente varapalo:

Sr. Director de «El País».

Muy Sr. nuestro: En honor de la verdad, rogamos á V. se sirva dar cabida en su apreciable periódico á las siguientes líneas, par cuyo motivo le quedarán reconocidos sus affmos. SS. SS.

Q. B. S. M.

Varios Socios del casino Nueve de Julio.

Con sorpresa hemos leido en «El Vigía Católico», que se publica en esta ciudad, un suelto donde se hace constar que la Junta Directiva del Casino Nueve de Julio acordó retirar la suscripcion al periódico *excomulgado* de Mahon. Conste, empero, porque es la verdad, que en sesion del 29 Octubre último la Junta acordó retirar la suscripcion de todos los periódicos que sostenia incluso El Liberal, pero solo por motivo de economías, por ser necesarias.

Para esto no hay necesidad de los aplausos de «El Vigía».

Quedan de V. affmos. SS.

Varios Socios.

Ya lo sabe pues «El Vigía» SOLO POR MOTIVO DE ECONOMIAS se dió de baja el casino Nueve de Julio del *excomulgado* Liberal.

¡Pobre Vigía! ¡En que espantosa soledad se van quedando, él y sus inspiradores.

Si es cierto lo que se nos asegura de que los párrocos de esta ciudad no admitirán por padrinos en los bautizos á los que sean socios de casinos suscritos á este periódico, mucho tememos que dichos Sres. párrocos hagan caer en desuso las aguas del Jordan, porque aquí el que menos pertenece á uno de los casinos populares.

No habrá, pues, bautizos por falta de padrinos, ó lo que es lo mismo, esta ceremonia quedará esclusivamente reservada á los pocos mahoneses que se desdeñan de concurrir á dichos casinos.

Nos escriben de Ciudadela que ha causado en aquella poblacion muchísima estrañeza que el ex-republicano D. Rafael Farnés, confitero, recorriera la poblacion buscando firmas para que los socios de los casinos se dieran de baja de los mismos si estos no dejaban El Liberal.

Y digámos el Sr. Farnés. ¿No estaria mejor en su casa confeccionando confites?

Francamente, nosotros creemos que sí.

Dícennos de Alayor que los socios del casino Instruccion Alayorense, que iban recogiendo firmas para que dicha sociedad se diese de baja de El Liberal, no se han atrevido á presentar la peticion á la Junta, ante la seguridad de una derrota, prefiriendo darse de baja del casino.

Bien, por el casino La Instruccion y por sus dignísimos socios y Junta directiva.

* * *

Se nos asegura tambien que en la mañana del 1.° del corriente no se quiso dar la absolucion á cuatro penitentes que fueron á confesarse, por ser socios del casino La Instruccion, añadiéndose que tampoco se quiso bautizar á dos niños por estar sus padrinos afiliados á dicha Sociedad.

Adelante.

Por fin el Círculo Artístico de Ciudadela ha dejado la suscricion de EL LIBERAL. La Junta Directiva dimitió, como saben nuestros lectores, antes que allanarse á la pretension de los clericales. Otra Junta ha dado este paso aunque apremiada por las circunstancias que nuestros lectores saben; pero ello no ha evitado que una mayoría de mas de 300 socios, segun se nos asegura, demostrára su descontento hasta el punto de *elogiar* á los promovedores de la persecucion con frases que no les habran sabido á gloria.

Sigan los ultramontanos el camino que han emprendido, que á nosotros puede costarnos alguna suscricion, pero que indudablemente á ellos les vá saliendo mucho más caro.

—

Nos participan de Ferrerías que ayer tuvo lugar en el Círculo democrático la reunion para tratar de la suscricion de EL LIBERAL. Asistieron cincuenta y cinco sócios; de los cuales tan solo cinco opinaron que la sociedad debia dejar el periódico. Los otros cincuenta en masa, capitaneados por nuestro querido amigo y correligionario D. Juan Goñalons, Presidente de la Junta, votaron que la consecuencia política del Círculo y los principios que sus afiliados deben sostener, hacian caso de honra continuar con la suscricion de EL LIBERAL no obstante la persecucion de los *carcundas*.

Bien por nuestros correligionarios de Ferrerías.

—

Hecha ya la tirada de EL LIBERAL del sábado, recibimos una atenta carta del Sr. Delegado de Vigilancia del Gobierno de S. M. en esta isla, don Baldomero Figarola, en la que, como antiguo periodista, nos brinda su sincera y franca amistad, á la par que como funcionario público ofrece proporcionarnos cuantas noticias y datos sean compatibles con el buen servicio, tan pronto como haya organizado la Delegacion cuya toma de posesion nos participa.

Aceptamos gustosísimos la desinteresada amistad del Sr. Figarola quien más que con cuantas frases podriamos aquí estampar se convencerá con nuestras obras de que siempre estamos al lado de la ley y de la justicia y de que solo deseamos oportunidades para aplaudirle.

—

Segun leemos en «El Bien Público» su director D. Juan Seguí y Fuxá trata de interponer recurso de casacion por infraccion de ley en la sentencia dictada en la querella seguida por dicho señor contra nuestro director D. Miguel Seguí Mir.

—

Las funciones dadas en el teatro y casinos de esta ciudad en las noches de ayer y anteayer se vieron concurridísimas alcanzando los artistas nutridos aplausos.

—

La junta administrativa de consumos que se ha reunido hoy en las Casas Consistoriales, ha impuesto la penalidad del triple de derecho y recargos ademas del adeudo natural á los 18 litros alcohol de 95° aprehendidos en la noche del 28 de octubre finido.

—

El vapor-correo «Nuevo Mahonés» embarcó ayer en Alcudia 14 pasajeros, 24 bultos carga variada y 358 cerdos cebados para Barcelona.

—

El paseo de la Esplanada estuvo ayer tarde bastante concurrido. Las piezas del programa muy bien interpretadas.

—

En la tarde de ayer le dió un accidente á un muchacho que estaba jugando en la Esplanada, teniendo que ser conducido á su casa sin sentido.

—

Ayer tarde fué encontrado cadáver en su cama un vecino de esta ciudad que se habia acostado para dormir la siesta.

—

Relacion de precios fijos que D. Agustin Landino ha pasado á los establecimientos de Beneficencia Municipal para el corriente mes:

Azúcar blanco molida, á 1'10 pesetas kilo.
Id id. terron, á 1'00 id. id.
Id. quebrado 1.ª, á 0'80 id. id.
Id. quebrado 2.ª, á 0'75 id. id.
Arroz blanco valenciano, á 0'45 id. id.
Id. moreno id., á 0'40 id. id.
Aceite Tortosa fino, á 1'12 pesetas litro.
Id. id. corriente, á 1'00 id. id.
Id. mallorquin id., á 1'00 id. id.
Bacalao Noruega de 1.ª, á 0'90 pesetas kilo.
Café antillano, á 3'40 id. id.
Id Manila, á 3'00 id. id.
Habichuelas valencianas, á 0'35 id. id.
Id. mallorquinas, á 0'35 id. id.
Habones sevillanos, á 10'70 pesetas litro.
Id. morunos, á 10'70 id. id.
Jabon duro mallorquin, á 0'85 pesetas kilo.
Id. blando id., á 0'75 id. id.
Id. amarillo 1.ª Barcelona, á 0'75 id.
Maiz gordo, á 0'16 pesetas litro.
Id. pequeño, á 0'18 id. id.
Pimiento colorado en sacos, á 0'85 pesetas kilo.
Petróleo refinado en caja, á 26'00 id.
Papel estracilla 1.ª, bala, 20'00 id. id.
Id. id. 2.ª id., á 18'00 id.
Id. id. 3.ª id,, á 17'00 id. id.

—

Leemos en «El Diario de Barcelona»:

Acerca de la duda en que se estaba sobre la clase de tonelada que debía emplearse para el arqueo de los buques españoles destinados al trasporte de pasajeros, se ha resuelto en Real órden, de conformidad con lo informado por las Direcciones del material y establecimientos científicos del ministerio de Marina, que la unidad de medida que ha de servir de base en lo sucesivo para el arqueo de los espacios vacíos habitables, acondicionados espresamente para alojamiento de pasajeros españoles en todas clases de buques mercantes, será la tonelada *Moorson*, ó sea la representada por un volúmen de dos metros cúbicos y 83 centésimas partes de otro, y servirá para el cálculo del número máximo que puedan conducir.

—

De *El Avisador Malagueño* del 26:

«Hace pocos dias faltó poco para que ocurriera una sensible desgracia en una casa de campo de esta provincia.

Vivía en la misma un matrimonio con dos hijos, uno de ocho años y otro de tres, y habiendo tenido necesidad de salir los padres al pueblo vecino, los dejaron encerrados en la casa en compañía de un perro.

Pusiéronse á jugar en la cocina los pequeñuelos, y con la irreflexion propia de su edad prendieron fuego á varias prendas de ropa. Al ver el humo y las llamas comenzaron á llorar y el perro, saltando por una ventana, llegó al camino y de tal modo ladró que hubo de sorprender á dos campesinos, los cuales se le acercaron, en cuyo momento el animal echó á correr hasta la vivienda, seguido por aquellos.

Afortunadamente, los dos hombres penetraron en el interior, no sabemos si por la ventana, y apagaron el fuego, que solo habia causado insignificante daño.»

—

Relacion de los pasageros salidos ayer mañana á bordo del vapor-correo «Nuevo-Mahonés».

PARA ALCUDIA

D. Francisco Morillo, Ramon Ballester, Jaime Olives, Antonio Borell, Gabriel Castro, Juan A. Guimera, Andrés Paeras, Nicolás Gelabert, Bartolomé Comas, Jaime Luis.

PARA BARCELONA

D. Antonio Victori y señora, Águeda Pons, Antonia Carreras de Pons, Agustina Sanchez, Lucia Gomila, Maria de la Hoz, José Llavería, Pedro Cao, Cesar Cao, Eugenio Brancaleon, un individuo de marina, Ramon Nugués, Enrique Compte, José Blasi, dos guardias civiles, Juan Grabulosa.—Total 28.

Pescadería

Desde las doce del dia de ayer hasta las doce del dia de hoy, se han vendido 244 kilógramos de pescado de todas clases.

MISCELÁNEA

LA EXPOSICION DE PARIS

PROYECTOS SOBRE EL DESTINO DE SUS EDIFICIOS

En una entrevista con un redactor del *Voltaire*, dijo M. Alphand:

La Exposicion nos dejará un excedente de ocho millones. Se lo repartiran la ciudad y el Estado, que han contribuido á los gastos... Y es seguro que si la ciudad llega á ser propietaria de la mitad del Campo de Marte, sacará de él ventajas que no tendrá inconveniente en pagar.

—¿Queréis decirme—le preguntó el redactor del *Voltaire*—á qué podrian destinarse esos edificios?

—A muchas cosas—respondió su interocutor.—Por el pronto, el palacio del las Artes Liberales está ya pedido, y más que pedido; se nos acosa á peticiones.

Las artes decorativas quieren establecer en él su famoso museo. Y así se realizaria el sueño de M. Proust.

Se ha constituido un comité para establecer allí un museo de muestras. Nosotros mismos necesitamos exponer nuestros diferentes modelos de bosquejos.

Como que no hay mas que elegir.

En cuanto al Palacio de las Bellas Artes, su destino es más fácil aún: el mismo de hoy. Se ha hecho en él toda una instalacion de museo, que servira para las diversas exposiciones de pintura y de bellas artes.

Galería de las máquinas. Desde luego la prestaremos á la autoridad militar para ejecutar sus maniobras de caballería. Pero conservaremos íntegra su propiedad y el derecho de disponer de ella.

He aquí en lo que la utilizaremos:

Todos los años durante varias semanas, se obstruyen los Campos Elíseos con barracas tan molestas como poco atractivas, ya para las exposiciones agrícolas, ya para los concursos hortícolas. Pues bien; se harán esas exposiciones y concursos en la galería de máquinas, transformada en gigantesca estufa.

Los concursos hípicos que invaden el Palacio de la Industria, y para los cuales falta en él desahogo, se verificarán igualmente en la gran galería.

La galeria de treinta metros y el dorso central servirán para representaciones musicales. La acústica tiene allí mucha sonoridad.

Y todo ello sin contar con lo inesperado que el porvenir reserve.

Esto, como veis, valdrá más que ese extraño proyecto de feria de París, de que he oído hablar y á que soy opuesto.

Una Exposicion decenal, sobre ser una gran manifestacion de arte y de poder, atrae gente. Una Exposicion anual, comercial, es un error.

—Y el palacio de la Industria, ¿qué pensáis hacer de él?—preguntó el redactor.

—¡Oh! Apartarlo de su destino habitual y convertirlo en salon de festividades. Me veré desgraciadamente en la precision de desarmar el teatro, puesto que el Estado se niega á darme los medios indispensables para conservarlo. Pero lo guardaré en los almacenes, y al primer golpe de varita mágica se levantará el telon.

—

✝

Doña Mariana Vidal y Marsal

HA FALLECIDO

á las 10 de la mañana de hoy

á la edad de 77 años

E. P. D.

Sus afligidos hijos Sebastian y Juan Seguí y Vidal, hijas presente y ausente, hijos é hijas políticos, nietos, nietas y demás familia, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les ruegan la tengan presente en sus oraciones, y asistir al entierro que tendrá lugar mañana á las 10 de la misma.

El duelo se da por despedido despues del entierro.

Casa mortuoria, Cifuentes 61.

BOLSA DE BARCELONA

2 de Octubre 4'30 t.

4 por 100 interior	75'370
4 por 100 exterior	77'270
4 por 100 amortizable	89'000
Billetes hipotecarios de Cuba	106'060
Banco Hispano Colonial	66'100
Acciones ferrocarril Francia	65'150
Id. Norte	92'400
Id. Orense	19'400
Id. Almansa	125'500
Obligaciones Francia	65'750
Id. Norte	80'000
Id. Orense	38'620
Id. Almansa	73'000
Compañía Trasatlántica	86'000

TELEGRAMAS DE LA Agencia-Fabra PARA EL LIBERAL

Madrid 2 10-25 m.

La «Gaceta» publica los nombramientos de varios gobernadores; varios ascensos en el ramo de Marina y la Real Orden elevando los derechos de las harinas que se introduzcan en la península; otra sobre cédulas personales y otra autorizando la creacion de arbitrios municipales sobre pesas y medidas.

Madrid 2 5-45 t.

En el Consejo de Ministros celebrado hoy se han acordado treinta y siete nombramientos para Uetramar y la convocatoria para la eleccion de diputados en los distritos vacantes.

Los diputados ministeriales niegan terminantemente que traten de suscitar ninguna borrasca parlamentaria como aseguran las oposiciones.

El Sr. Cánovas del Castillo se opone terminantemente al retraimento al que parecen inclinados varios individuos de la conjura.

Nótanse en Rusia tendencias belicosas.

Madrid 2 7'15 t.

Continua aumentando la marejada politica. Mañana celebrarán una importante reunion todos los jefes de las oposiciones monárquicas al objeto de ponerse de acuerdo acerca de la conducta que deben seguir. Los ministeriales abrigan esperanzas muy optimistas.

Anoche conferenciaron los Sres. Cánovas del Castillo y Martos. Los conjurados se muestran muy esperanzados con esta conferencia.

Han ocurrido grandes inundaciones en Italia, las que han ocasionado considerables destrozos causando además algunas victimas.

Es creencia general de que se modificará el ministerio portugués.

Madrid 4 10-15 m.

Siguen las inundaciones en la provincia de Murcia.

Se ha celebrado en Zaragoza un banquete carlista al que han asistido noventa comensales, no habiendo ocurrido incidente alguno digno de mencion.

Se espera con ansia la batalla parlamentaria que esta tarde librarán las minorias monárquicas.

ADMINISTRACION:
calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA:
calle Nueva, núm.° 25.

Ayuntamiento de Mahon

ELECCIONES

Quedando ultimadas las listas electorales para Concejales con arreglo á las prescripciones de la Ley de 2 Mayo último y Real órden circular de 4 del propio mes. se hallarán desde el dia de mañana expuestas al público en los pórticos de estas Casas Consistoriales en cumplimiento de lo que dispone el art. 3.° de la citada Ley.

Mahon 31 de Octubre de 1889.—Sebastian Vinent.

EDICTO

El Recaudador de Contribuciones de la *Zona única de Menorca.*

Hace saber: Que con arreglo al edicto publicado en el «Boletin Oficial» de 24 del corriente mes, la cobranza voluntaria de las cuotas del segundo trimestre de 1889-90 de las contribuciones territorial é industrial tendrá lugar en el distrito municipal de Mahon durante los dias 1 al 6 de Noviembre en el local de la Recaudacion sito en la calle del Angel número 14 desde las 9 de la mañana á la 1 de la tarde.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el art 33 de la Instruccion de 12 de Mayo de 1888.

Mahon 29 Octubre de 1889.—El Recaudador Subalterno, Goñalons, Carreras y C.ª

LOTERIA NACIONAL

Administracion de loterías de 1.ª clase

(ESTANCO CALLE DE LA ARRAVALETA)

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 9 de Noviembre de 1889.

Prospecto

Ha de constar de 18.000 billetes, al precio de 100 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de diez pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 898, importantes 1.314.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

PREMIOS.			PESETAS.
1	de		250.000
1	de		125.000
1	de		60.000
1	de		25.000
15	de	5.000	75.000
300	de	1.000	300.000
575	de	800	460.000
2	aprox. de	6.000 para los números anterior y posterior al del premio mayor	12.000
2	id. de	3.500 para los del premio segundo	7.000
898			1.314.000

Mahon 29 de Octubre de 1889.—El Administrador Diego de la Torre.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS

Participa esta Sociedad que ha garantido y cambiará en todo tiempo por todo su valor las obligaciones de 25 pesetas emitidas por el "Banco de Ciudadela" y los recibos de depósitos de calderilla hechos en dicho Banco que lleven al dorso un cajetin autorizado con el sello y firma de la Sociedad "Goñalons, Carreras y C.ª" y concebido en los siguientes términos: *Garantizamos la devolucion del importe de este documento á su presentacion.*

Mahon 1.° de Octubre de 1889.—Goñalons, Carreras y C.ª

Un alivio para los sastres

En la calle Portal de Mar núm. 4 hay los tan acreditados trajes de niños desde 3 años hasta 12, con pantalon largo, á precios baratísimos desde 10 pesetas hasta 20, como tambien abrigos de 10 á 20 pesetas y capas de 20, 40 y 50 pesetas, para hombre.

Pérdida El dia de todos los Santos, se extravió en el Cementerio Católico de esta Ciudad un reloj de plata, de señora, con su correspondiente cadena y una cinta negra. La persona que se digne devolverlo á la calle de Santa Eulalia n.° 1 además de las gracias recibirá una gratificacion.

Piso para alquilar Lo está el primero de la casa calle Deyá núm. 36, despacho de sellos, con ó sin muebles. Informarán en la misma.

Buñuelos Los habrá mañanadomingo 3 de Noviembre y demás domingos sucesivos en San Clemente, casa de bebida de Pablo Pons, calle de San Gabriel núm. 3, al estilo del campo.

Casa para vender Lo está la número 17 de la calle de San Jaime, que forma esquina con la de San Antonio. Informes, Deyá, 8.

Para vender Lo están varias herramientas de carpintero, las que se darán por un precio módico, calle Mayor número 87, Villacárlos.

Carruaje de lujo Hay un brek completamente nuevo que se cederia por menos de su coste.

Para informes tanto por correo como personalmente, dirigirse á D. Jorge Aguiló Cetre, Palma de Mallorca.

Caballo Hay uno en venta de tres años, y siete palmos y tres pulgadas alzada. Informarán en esta imprenta.

Tintas para sellar y escribir, en negro y colores. Imprenta de EL LIBERAL.

Recreo Infantil NAIPES INSTRUCTIVOS, por D. Jaime Margarit, Bachiller en artes y maestro superior.—Precio de la baraja 1 peseta.—Véndense en la Librería de Antonio Sintes, Deyá, 3.

Para alquilar La casa calle de S. Roque n.° 7. Es muy cómoda y recien restaurada. Informarán S. Roque 1, é Isabel II, 58.

En venta Se halla la casa n.° 24 dela calle de San Fernando de esta ciudad. Informarán calle del Cármen n.° 10.

Fées de vida Véndense en la imprenta de EL LIBERAL, y en Ciudadela en la de Salvador Fábregues.

Carrito Hay uno con muelles, arreos y su correspondiente borrico, ó sin él, el que se dará por un precio arreglado. En esta imprenta informarán.

Buñuelos Los habrá todos los domingos y dias festivos en la calle de la Infanta 83 á 40 céntimos libra y miel fina á 50 céntimos. 2s

Tarjetas de visita Imprenta de EL LIBERAL.

Lo que vá de ayer á hoy Estudio sobre la importancia que alcanzó la marina mercante de Mahon al principio del presente siglo y causas de su decadencia, por D. PEDRO RIUDAVETS Y TUDURY, Capitan de Navío honorario, Socio correspondiente de la Real Academia de la Historia.

Edicion económica, UNA PESETA.—Véndese en la imprenta de este periódico y en la de D. Salvador Fábregues en Ciudadela,

OPERARIAS

Se necesitan algunas para la confeccion de géneros de punto.

Informarán en esta imprenta.

TINTORERÍA
DE
ANTONIO CARDONA

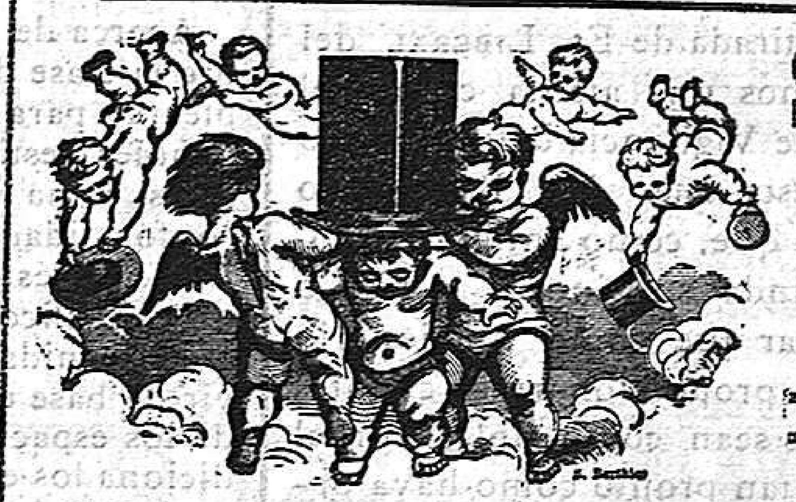
Calle Andreu, (antes los Negros) 29

En el citado establecimiento ademas de los teñidos ordinarios, se lavan y tintan toda clase de mantillas y géneros de punto; se lavan y planchan vestidos de señora, aunque no hayan de tintarse; se lavan tambien trajes de caballero, y en especial ofrecemos tambien un sólido y hermoso tinte para las capas madrileñas que hayan descolorido ó estén súcias; se hacen trabajos de destinte sobre ropas de lana y seda negras, aplicándolas despues el color que la moda exija, sin que sufran deterioro de ninguna clase.

Ponche Imbert y Anís del Fígaro

Depósito esclusivo en Mahon, en el establecimiento LA VID, de D. Manuel Beltran, calle Nueva número 29.

En el propio establecimiento se encontrará tambien el rico ATUN en escabeche al precio de una pta. la libra de 400 gramos.



Sombreros
PARA
SEÑORAS
Y
NIÑAS

Se han recibido de las últimas novedades en la sombrerería de Rafael Delgado

Calle del Castillo núms. 36 y 38

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

LA FLOR DE CASTILLA

GRAN FÁBRICA DE PASTAS PARA SOPA

DE LORENZO ROTGER

En esta acreditada casa se encontrarán toda clase de pastas para sopa, fabricadas según los últimos adelantos y á precios los más ventajosos.

Acudid y os convencereis de que no son falsas adulaciones, sino verdaderas realidades.

4, ROSARIO, 4

Se sirven los pedidos á domicilio.

Fábregues impresor, Nueva, 25, Mahon